



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2019-MDC

Cieneguilla, 26 de febrero de 2019.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha 26 de febrero, estando a la propuesta formulada por el señor Alcalde, Edwin Subileti Areche, de conformidad con la elección producida conforme al artículo 46° del Reglamento Interno del Concejo Municipal aprobado por Ordenanza N° 164-MDC para los efectos de la lectura del Decreto Ley N° 18166 en la Sesión Solemne por el Aniversario del Distrito, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y con la aprobación mayoritaria de sus miembros, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO: ENCARGAR al señor regidor **FLAVIO AUGUSTO ALANIA ECHEVARRÍA**, la lectura del Decreto Ley N° 18166 que permite la Creación del Distrito de Cieneguilla, en el marco de la Sesión Solemne de Concejo Municipal que se realizará con ocasión del 49° Aniversario de Creación Política del Distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Firmas y Sellos de:

EDWIN SUBILETI ARECHE – Alcalde

MELISSA M. JARAMILLO MENDOZA - Secretaria General

La Secretaria General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Cieneguilla 26 de febrero del 2019.

Melissa M. Milagros Jaramillo Mendoza – Secretaria General.